

Secretaria. Santiago de Cali, marzo 01 de 2023. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvase proveer.

El secretario.

Harold Amir Valencia Espinosa

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, marzo primero (01) del año dos mil veintitrés (2.023)

En atención al memorial presentado por el abogado Juan Sebastián Manzano Pérez, el Juzgado.

Dispone:

Requerir al abogado Juan Sebastián Manzano Pérez para que indique de manera clara y precisa, cuál es el interés que le asiste en calidad de tercero interesado.

NOTIFIQUESE.
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Rad: 76-001-40-03-012-2022-00782-00
Ref.: Aprehensión
Dte: Finanzautos S.A.
Ddo: Luz Nereida Herrera Valencia

07

Jairo Alberto Giraldo Urrea

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b50dc1f6162857b1ce6768d128fecc478a1a61f3f55f8fd16dc33f8ca876625**

Documento generado en 02/03/2023 06:47:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>